GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 07 de noviembre de 2016.-

NOTA UOC N° 164/2016

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP N° 32.353/2016, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

En primer lugar, en el punto de observación aclaramos que utilizamos el modelo de contrato actualizado en el cual no figura en ningún lado la administración del contrato.

Por último, con relación a la suscripción del contrato entre la firma **Ing. PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA (reg. Prof. 19048)** y la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, referente al llamado para la **"REPARACIONES VARIAS EN EL COLEGIO NACIONAL N° 8859 CAPITAN MARCIAL RAMIREZ DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA"** en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 03/16 ID N°: **317.330** al efecto de manifestar cuanto sigue.

Que la convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la urgencia de comenzar con los trabajos en forma inmediata, teniendo en cuenta que se avecina el periodo de lluvias y que estaríamos arriesgando que las obras se retrasen y no estar completadas antes del inicio de las clases, si se empezara al instante las obras terminarían para fin de año, antes de comenzar las lluvias.

En ese sentido, se opto por la firma inmediata del contrato correspondiente al llamado de referencia, por los motivos expuestos y teniendo en cuenta experiencias anteriores donde las obras empezadas a destiempo quedaban abandonadas por las lluvias y los desbordes de causes lo que provoca el aislamiento de las Comunidades.

Por lo expuesto, solicitamos la verificación del mismo para poder empezar con la construcción de la obra en cuestión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · Alto Paraguay · REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC